



Editorial

El bicentenario y la interpelación a la universidad

IPNUSAC

Un sentimiento, más que una consigna, cundió en amplios sectores de la sociedad guatemalteca a propósito del bicentenario del 15 de septiembre de 1821: no hay nada que celebrar. Los fundamentos de ese sentir y ese pensar son diversos, como diversa es la sociedad que los expresa y los comparte.

Hay razones de corto plazo: la crisis sanitaria, social y política que conmueve al país ahoga cualquier sentido de festividad cuando a diario mueren decenas de personas, víctimas del fracaso gubernamental para atender la pandemia del COVID-19.

Pero también hay razones más profundas para tomar distancia de la liviandad conmemorativa: la extendida conciencia del fracaso del Estado fundado hace 200 años. Fracaso que tiene, entre sus múltiples pecados de origen, la motiva-

ción confesa de quienes urdieron y concretaron el “plan de secesión pacífica” del antiguo Reino de Guatemala de la metrópoli colonial española: “para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso de que [la independencia] la proclamase de hecho el mismo pueblo”, según se lee en las dos líneas finales del artículo 1º. del Acta de Independencia.¹

Como bien apunta el historiador Horacio Cabezas Carcache: “el Plan Pacífico no pretendía modificar o revolucionar el sistema eco-

1. Hay numerosas transcripciones del acta del 15 de septiembre de 1821; la utilizada aquí es la publicada por la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que puede encontrarse en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1575/7.pdf>

nómico político, sino prolongarlo, dejando intactas las profundas diferencias sociales que mantenían en la extrema pobreza a la mayoría de la población del Reino de Guatemala”.²

El rechazo a la conmemoración del bicentenario parte precisamente de la conciencia o la intuición colectiva, especialmente notoria entre las comunidades y los liderazgos indígenas, de que el Estado criollo oligárquico, nacido con vocación excluyente, es un fracaso histórico y, por consiguiente, no hay nada que celebrar. Por el contrario, si para algo ha servido arribar a esta fecha, es para confirmar la necesidad de cambiar ese estado de cosas que se ha prolongado —más de una vez a sangre y fuego, pero también por el engaño y la corrupción— durante 200 años.

La conciencia de que el país necesita cambiar el rumbo, fundarse sobre bases distintas, nos interpela y nos obliga a preguntarnos cuántos

son esos fundamentos nuevos para superar la pesada herencia de opresión, exclusión, discriminación y explotación forjada en 300 años de dominio colonial, rémora prolongada durante dos siglos más, a partir de 1821.

Y para repensar el presente y el futuro es imperativo también revisar la historia del país, de su sociedad, de su economía, de su política, de sus instituciones, incluida la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estudiando los acontecimientos que desembocaron en la fundación del Estado criollo oligárquico, en 1821, el recientemente fallecido Dr. Jorge Mario García Laguardia señalaba que “la generación de la Independencia adquirió su politización en las aulas universitarias, renovadas a finales del siglo XVIII” y subrayaba la “función cardinal de los centros de educación superior en períodos históricos y coyunturales”.³

2. Cabezas Carcache, Horacio (2010) *Independencia centroamericana. Gestión y ocaso del “Plan Pacífico”*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, p. 76.

3. García Laguardia, Jorge Mario (2010) “Orígenes y viacrucis del primer proyecto constitucional y de la primera declaración de derechos del hombre de Centroamérica”, en revista *Utopía, Reflexiones sobre Derechos Humanos*, No. 1. Procurador de los Derechos Humanos, 2010. Pág. 130.

No por casualidad uno de los primeros actos del teniente general José de Bustamante y Guerra –el arquetípico gobernante colonial de “mano dura” – fue pedir a José Simeón Cañas, entonces rector de la Universidad de San Carlos, “informes sobre cada estudiante, en los cuales se incluiría lugar de origen, edad, aplicación y aprovechamiento, materiales estudiados, conducta, etcétera”, según relata John Tate Lanning, en su clásico estudio sobre la Ilustración en nuestra universidad.⁴

El propio Lanning tuvo el tino de advertir que los acontecimientos por él estudiados “difícilmente podrían dar lugar a que la Universidad de San Carlos se constituyera en un semillero de la revolución”, pero no omite un dato en sí mismo significativo: “De los trece signatarios de esta declaración [de Independencia], unos nueve reunían entre ellos cuando menos 26 grados otorgados por la Universidad de San Carlos”.⁵

El hecho de que el 69 por ciento de los firmantes del acta indepen-

dentista fueron formados en San Carlos habla, por sí solo, de la composición social de la universidad en aquel momento de la historia nacional. ¿Podía ser de otra forma?

La obvia respuesta negativa permite proyectar hacia el presente y hacia el futuro la interpelación del bicentenario: ¿qué se espera de las y los universitarios de hoy?

La Universidad de San Carlos de Guatemala –orgullosa de su tradición tricentenaria– no es más, empezó a dejar de serlo por lo menos desde 1944, ni puede ser, un reducto para la formación de los cuadros profesionales al servicio de un Estado criollo oligárquico.

Ese Estado hace tiempo periclitó, y desde hace muchas décadas transita por la ruta que lo conduce a ser un Estado fallido. El desafío de las y los universitarios de hoy es contribuir a fundar un Estado nuevo, para los próximos 200 años de la historia nacional.

4. Lanning, John T. (1978) *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*. Guatemala: Editorial Universitaria. Pág. 502.

5. *Ibíd.*, pág. 503, y nota al pie 72, pág. 526.

